

Base Aérea de Torrejón. Carretera N-II, kilómetro 22,500. 28850 Torrejón de Ardoz. Madrid (España). Teléfono (91) 675 25 94.

7. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 16 de diciembre de 1996, a las trece horas.

b) Las ofertas se remitirán a la dirección ya indicada en el punto 6.

c) La oferta se redactará en español (incluida toda la correspondencia).

8. La apertura de ofertas tendrá lugar a las trece horas del día 19 de diciembre de 1996, en la sala de juntas de la S.E.A. de la base aérea de Torrejón.

9. El licitador constituirá una garantía provisional del 2 por 100 del importe del expediente a disposición del General Jefe de la base aérea de Torrejón, que podrá ser constituida en la modalidad que establece la legislación española vigente.

10. El pago se efectuará según se establece en la cláusula 22 del pliego de cláusulas administrativas.

11. En caso de que una posible agrupación de empresas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. Las condiciones mínimas a satisfacer por el licitador son las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas y en el pliego de prescripciones técnicas.

13. Los criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato serán los que se establecen en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas.

14. El licitador quedará vinculado a su oferta durante los tres meses siguientes a la fecha indicada en el punto 8.

15. *Otra información:* La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas, debiendo figurar como referencia en la documentación el título y el número del expediente, ya sea presentada en mano o remitida por correo a la dirección citada en el punto 6.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Torrejón de Ardoz, 7 de noviembre de 1996.—El Secretario, José Antonio Vicente Mayorga.—74.108.

Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras del Ala 12 del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la realización de la asistencia que se cita.

1. Ministerio de Defensa. Base aérea de Torrejón, carretera N-II, kilómetro 22,500. 28850 Torrejón de Ardoz. Madrid (España). Teléfono (91) 675 25 94.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso.

3. a) Categoría de servicio: 01.

b) Descripción: Mantenimiento de equipos específicos de instalaciones en la base aérea de Torrejón. (Expediente 970008).

c) Lugar de ejecución: Base aérea de Torrejón.

d) El proveedor licitará por la totalidad.

El importe límite de la asistencia asciende a la cantidad de 56.000.000 de pesetas, IVA incluido.

4. *Duración del contrato:* Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2000.

5. *Clasificación exigida:* Grupo III, subgrupo 7, categoría A.

6. La documentación de este concurso puede solicitarse en el Negociado de Contratación S.E.A., base aérea de Torrejón. Carretera N-II, kilómetro 22,500. 28850 Torrejón de Ardoz. Madrid (España). Teléfono (91) 675 25 94.

7. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 16 de diciembre de 1996, a las trece horas.

b) Las ofertas se remitirán a la dirección ya indicada en el punto 6.

c) La oferta se redactará en español (incluida toda la correspondencia).

8. La apertura de ofertas tendrá lugar a las doce horas del día 19 de diciembre de 1996, en

la sala de juntas de la S.E.A. de la base aérea de Torrejón.

9. El licitador constituirá una garantía provisional del 2 por 100 del importe del expediente a disposición del General Jefe de la base aérea de Torrejón, que podrá ser constituida en la modalidad que establece la legislación española vigente.

10. El pago se efectuará según se establece en la cláusula 22 del pliego de cláusulas administrativas.

11. En caso de que una posible agrupación de empresas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. Las condiciones mínimas a satisfacer por el licitador son las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas y en el pliego de prescripciones técnicas.

13. Los criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato serán los que se establecen en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas.

14. El licitador quedará vinculado a su oferta durante los tres meses siguientes a la fecha indicada en el punto 8.

15. *Otra información:* La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas, debiendo figurar como referencia en la documentación el título y el número del expediente, ya sea presentada en mano o remitida por correo a la dirección citada en el punto 6.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Torrejón de Ardoz, 7 de noviembre de 1996.—El Secretario, José Antonio Vicente Mayorga.—74.109.

Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras del Ala 12 del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la realización de la asistencia que se cita.

1. Ministerio de Defensa. Base aérea de Torrejón, carretera N-II, kilómetro 22,500. 28850 Torrejón de Ardoz. Madrid (España). Teléfono (91) 675 25 94.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso.

3. a) Categoría de servicio: 01.

b) Descripción: Mantenimiento red de cables de la base aérea de Torrejón. (Expediente 970006).

c) Lugar de ejecución: Base aérea de Torrejón.

d) El proveedor licitará por la totalidad.

El importe límite de la asistencia asciende a la cantidad de 9.000.000 de pesetas, IVA incluido.

4. *Duración del contrato:* Desde el 1 de enero hasta el 31 de julio de 1997.

5. *Clasificación exigida:* Grupo III, subgrupo 7, categoría A.

6. La documentación de este concurso puede solicitarse en el Negociado de Contratación S.E.A., base aérea de Torrejón. Carretera N-II, kilómetro 22,500. 28850 Torrejón de Ardoz. Madrid (España). Teléfono (91) 675 25 94.

7. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 16 de diciembre de 1996, a las trece horas.

b) Las ofertas se remitirán a la dirección ya indicada en el punto 6.

c) La oferta se redactará en español (incluida toda la correspondencia).

8. La apertura de ofertas tendrá lugar a las doce horas del día 19 de diciembre de 1996, en la sala de juntas de la S.E.A. de la base aérea de Torrejón.

9. El licitador constituirá una garantía provisional del 2 por 100 del importe del expediente a disposición del General Jefe de la base aérea de Torrejón, que podrá ser constituida en la modalidad que establece la legislación española vigente.

10. El pago se efectuará según se establece en la cláusula 22 del pliego de cláusulas administrativas.

11. En caso de que una posible agrupación de empresas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar se ajustará a los

requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. Las condiciones mínimas a satisfacer por el licitador son las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas y en el pliego de prescripciones técnicas.

13. Los criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato serán los que se establecen en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas.

14. El licitador quedará vinculado a su oferta durante los tres meses siguientes a la fecha indicada en el punto 8.

15. *Otra información:* La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas, debiendo figurar como referencia en la documentación el título y el número del expediente, ya sea presentada en mano o remitida por correo a la dirección citada en el punto 6.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Torrejón de Ardoz, 7 de noviembre de 1996.—El Secretario, José Antonio Vicente Mayorga.—74.111.

Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras del Ala 12 del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la realización de la asistencia que se cita.

1. Ministerio de Defensa. Base aérea de Torrejón, carretera N-II, kilómetro 22,500. 28850 Torrejón de Ardoz. Madrid (España). Teléfono (91) 675 25 94.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso.

3. a) Categoría de servicio: 01.

b) Descripción: Mantenimiento correctivo y preventivo de la central térmica de agua en la base aérea de Torrejón. (Expediente 970004).

c) Lugar de ejecución: Base aérea de Torrejón.

d) El proveedor licitará por la totalidad.

El importe límite de la asistencia asciende a la cantidad de 26.000.000 de pesetas, IVA incluido.

4. *Duración del contrato:* Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1997.

5. *Clasificación exigida:* Grupo III, subgrupo 7, categoría B.

6. La documentación de este concurso puede solicitarse en el Negociado de Contratación S.E.A., base aérea de Torrejón. Carretera N-II, kilómetro 22,500. 28850 Torrejón de Ardoz. Madrid (España). Teléfono (91) 675 25 94.

7. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 16 de diciembre de 1996, a las trece horas.

b) Las ofertas se remitirán a la dirección ya indicada en el punto 6.

c) La oferta se redactará en español (incluida toda la correspondencia).

8. La apertura de ofertas tendrá lugar a las once horas del día 19 de diciembre de 1996, en la sala de juntas de la S.E.A. de la base aérea de Torrejón.

9. El licitador constituirá una garantía provisional del 2 por 100 del importe del expediente a disposición del General Jefe de la base aérea de Torrejón, que podrá ser constituida en la modalidad que establece la legislación española vigente.

10. El pago se efectuará según se establece en la cláusula 22 del pliego de cláusulas administrativas.

11. En caso de que una posible agrupación de empresas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. Las condiciones mínimas a satisfacer por el licitador son las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas y en el pliego de prescripciones técnicas.

13. Los criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato serán los que se establecen en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas.